

ENTRADA, PROGRESIÓN Y REGISTRO EN INMUEBLES PARA PATRULLEROS

GUÍA DIDÁCTICA

1. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

Dotar a los Policías Locales, y a los miembros de las FF.SS. En general, de un Instrumento adecuado para afrontar situaciones de detención atendiendo a los principios de respeto y menor lesividad posible ante una intervención de entrada y registro en un inmueble y con oportunidad y congruencia en la utilización de los medios a su alcance, conforme a lo establecido en los Principios Básicos de Actuación de la Ley Orgánica 2/86 de 13 de marzo de Fuerza y Cuerpos de Seguridad y el Código de Conducta para Funcionarios Encargados de hacer cumplir la Ley, acuerdo internacional ratificado por el Estado Español.

Dar formación e información a los agentes sobre formas de intervención y normas de seguridad para la entrada e intervención en inmuebles, aportándoles el conocimiento de técnicas y tácticas que les serán de gran ayuda para resolver este tipo de actuaciones, así como la normativa general sobre este tema. Dotarles de los conocimientos mínimos imprescindibles para afrontar situaciones de entrada y registro de domicilios, entrada en inmuebles en situaciones de crisis y afrontar con garantía situaciones de uso de la fuerza en lugares cerrados.

Aportar normas básicas de seguridad y los protocolos básicos de entrada e intervención en inmuebles para patrulleros, en diferentes situaciones y la adquisición de las tácticas adecuadas, para su posterior aplicación de una forma automatizada, garantizando así la seguridad del propio agente frente a este tipo de intervenciones.



Formación Policial